



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0001172/2020 Liq. Dra. Manzanares Cuello

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Isabel MANZANARES CUELLO, docente del Departamento de Físicoquímica a fs. 1, mediante la cual solicita se le abone el pago de los días proporcionales de vacaciones no usufructuadas, correspondiente al año 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Isabel Manzanares Cuello presentó la renuncia definitiva para acogerse a la jubilación ordinaria a partir del 01-02-2020;

El informe emitido por el Departamento de Personal;

El Vº Bº del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pago correspondiente a **4 (Cuatro)** días de licencia anual reglamentaria **año 2020** hasta la fecha de su renuncia al cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Físicoquímica y al Cargo de Profesor Asociado (DE)- AUDO, a la Dra. María Isabel **MANZANARES CUELLO (Legajo 28.938)**.

Artículo 2º: La Dra. Manzanares Cuello deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

